

CERTIFICADO

Fayva Fernanda Riquelme Llantén, Encargada del Programa de Salud Mental del Centro de Salud Familiar de Santa Cruz, certifica que la persona detallada continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de MAYO según lo estipulado en convenio a Honorarios. Las que fueron verificadas por esta jefatura en el sistema de ficha digital FONENDO y registro de Hoja diaria de actividades funcionarias

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Prestación	Descripción
✓ Fernanda Rojas Palma	Enfermera	Aplicación de instrumentos de tamizaje para la detección temprana de problemas psicosociales de preocupación clínica en infancia y adolescencia, trastornos del desarrollo, trastornos depresivos, riesgo de suicidio y experiencias psicosomáticas subumbrales en el convenio "Estrategia de Detección Precoz, consejería y referencia asistida de personas factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la atención Primaria", correspondiente a 184.8 horas mensuales realizadas desde 01 al 31 de mayo de 2024.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación de Honorarios por las labores prestadas de las personas antes individualizadas, al Convenio Estrategias de Detección Precoz, consejería y referencia asistida de personas con factores de riesgo, condicionantes y/o trastornos de salud mental en la Atención Primaria de Salud.

Fayva Riquelme Ll.
R.U. [REDACTED]
Psicóloga Clínica

Fayva Fernanda Riquelme Llantén
Encargada del Programa de Acompañamiento Psicosocial
en la Atención Primaria de Salud
CESFAM Santa Cruz

SANTA CRUZ, 04 de mayo de 2024

INFORME PRESTACIÓN SERVICIOS MES DE MAYO 2024

Por medio de la presente vengo en informar a usted respecto de la prestación de servicios efectuada en el presente mes a la Dirección de Salud Municipal, según convenio de prestación de servicios vigente.

- 1- Evaluación de Salud Mental, aplicación de tamizaje de Salud Mental en los diferentes grupos etarios. Con sus respectivas consejerías
- 2- Llamadas de seguimientos a grupos de Riesgos y sus respectivas referencias asistidas
- 3- Detección precoz de niños TEA, M-CHAT
- 4- Participación de ferias, asistencia a talleres y Reuniones con diferentes programas de CESFAM
- 5- Realización de talleres de yoga a grupos de riesgos bajos
- 6- Gestión de horas de atención y sus pertinentes derivaciones
- 7- Realización de visitas en domicilio
- 8- Revisión de fichas clínicas y actualización de planilla piloto, para verificar que todos los usuarios ingresados a programa sean atendidos
- 9- Confección de material didáctico.
- 10- Apoyo Vacunación Campaña Influenza 2024 y Vacunas COVID.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Fernanda Rojas Palma

Enfermera